

I. UNIDAD RESPONSABLE

II.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR DE ÁREA	II.4.-RFC HEMA820721LW8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Rafael Lara Grajales Puebla	11/07/2025	11/07/2025	0	1	MXN	574.00	287.00	100% 287.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	287.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENCIÓN DE SIMULACROS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártgui Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	Alicia Noemí Hernández Mugártgui Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI SUBDIRECTOR DE ÁREA



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27/8C.17/

1347 /2025

Puebla, Pue., a

07 JUL. 2025

CC. ALICIA NOEMÍ HERÁNDEZ MUGÁRTEGUI; JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERSONAL ADSCRITO A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 161 párrafo primero, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 28 segundo y tercer párrafos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 26 fracción VIII, 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 55 párrafos segundo y tercero, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; se les comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Puebla en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Atender y asistir a diferentes Simulacros DINAPREQ en Sonigas Chignahuapan, Huejotzingo y Tepanco de López; Productos Químicos Lamadrid (Puebla), Algaier (Amozoc), Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma (Lara Grajales), Excel Nobleza (Tepanco de López), Granjas Carroll (Oriental).	08, 09, 10, 11 y 12 de julio de 2025

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas	Línea
Nissan	Frontier	2025	LNF 306C	Pick Up
Dodge	RAM	2024	LNF602C	Pick Up
Nissan	Frontier	2025	LNF 305C	Pick Up
Nissan	Frontier	2025	LNF 304C	Pick Up

*En su defecto, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025 firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

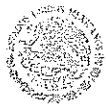
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN PUEBLA
OFICINA DE PARTES

07 JUL 2025

RECIBIDO



2025
Año de
La Mujer Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega:

18 de julio de 2025

Fecha de la comisión: 11/07/2025

Lugar: Amozoc, Lara Grajales y Tepanco de López, Pue.

Derivado a que se ha instituido desde el año 2012, el segundo viernes del mes de julio de cada año, como el **"Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas"**. Por tal motivo, con el fin de su conmemoración, esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, promovió a través de la invitación a las empresas productivas del Estado, para que, durante este día, realizaran de forma simultánea un simulacro de atención a las emergencias químicas que pudiesen presentarse, con la finalidad de que estén preparadas para la atención a cualquier contingencia ambiental.

Es por lo que, en atención al oficio de comisión No. PFFA/27/8C.17/1347/2025, el día 11 de julio de 2025 personal de esta ORPAyGT de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, participó en los simulacros siguientes:

- 08:00 hrs., Simulacro por Fuga de Hidróxido de Amonio en la empresa Productos Químicos La Madrid, S.A. de C.V., ubicada en el Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Pue.
- 10:00 hrs., Simulacro en la empresa Allgaier de Puebla, S.A.P.I. de C.V., ubicada en Autopista Puebla-Orizaba Km 14.5, Carril de San Felipe, Parque Industrial Chachapa, Amozoc, Puebla.
- 11:30 hrs., Simulacro en la Empresa Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., ubicada en el Municipio de Rafael Lara Grajales, Puebla.
- 16:00 hrs., Excel Nobleza, S.AP.I. de C.V., ubicada en el Municipio de Tepanco de López, Puebla.

Durante dichos simulacros participaron diversas instancias como son Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil y las brigadas de primeros auxilios, contraincendio, búsqueda y rescate, así como control de mando de cada empresa.



2025
Año de
La Mujer
Indígena